



Marco de referencia de juventudes



Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
Dirección de Cooperación Técnica
Marco de referencia de juventudes rurales

EL IICA reconoce la necesidad de posicionar una plataforma de personas jóvenes, capaces de movilizar conocimientos y generar procesos innovadores en la región hemisférica, para un desarrollo pleno y sostenible desde los aspectos sociales, económicos, culturales, políticos y ambientales.

Resulta de gran valor estimular el protagonismo de las personas jóvenes, ya que representan tanto los procesos de continuidad de las mejores prácticas, como otras ligadas a la innovación desde los nuevos retos que plantean las tecnologías, la interconectividad y la biodiversidad.

Esta apuesta se propone potenciar las capacidades de las personas jóvenes en los territorios de las ruralidades, en pro del mejoramiento de sus condiciones de vida desde la dimensión económica, social, cultural y ambiental. Además, el interés de tener un impacto local, regional e internacional comprometen a la institución, a los países miembros y a las personas jóvenes a tener una actitud proactiva y visionaria del desarrollo agrícola en las ruralidades.

El abordaje de las juventudes busca aportar al cierre de brechas en los territorios rurales, rurales-urbanos y urbanos-rurales. Para ello es indispensable una participación real y efectiva de las juventudes en la toma de decisiones y en la construcción de políticas públicas para el desarrollo integrado y dinámico de las ruralidades. Al tiempo que se promueve la integración generacional que potencie las habilidades y capacidades juveniles en temas innovadores como la bioeconomía, la biotecnología, los procesos de inocuidad, así como los conocimientos tradicionales y culturales de las personas adultas que desarrollan su vida en las áreas rurales.

En el contexto actual, existe coincidencia de que “invertir en la juventud rural es prioritario para superar la pobreza rural y alcanzar la seguridad alimentaria a través de medios de vida remunerativos, sostenibles y resilientes. A pesar de los escasos incentivos y barreras para que las personas jóvenes desarrollen sus proyectos de vida en el campo, hay una creciente concientización sobre la necesidad de integrar a la juventud, mujeres y hombres, tanto por su peso poblacional como por su capacidad de innovación y compromiso con las iniciativas de desarrollo rural. Las juventudes como portadoras de capital humano valioso, tanto por sus niveles educativos más altos como por su mejor aceptación al cambio, poseen una potencialidad enorme para revitalizar el campo y la agricultura”¹.

¹ FIDA (2016. Marco Estratégico del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. P.10.

Conceptualización y situación de las juventudes en territorios rurales, rurales-urbanos y urbanos-rurales

La etapa de juventud, en términos generales, es un período de cambios y oportunidades para el desarrollo de capacidades y construcción de proyectos de vida. Según marcos jurídicos internacionales y las legislaciones vigentes en cada país, la juventud es una etapa de desarrollo que varía en rangos de edad².

Para este Plan Estratégico Hemisférico se ha considerado la propuesta de la Convención Iberoamericana de los Jóvenes, adoptada en el 2005 y vigente desde el 2008, que propone un rango de 15 a 24 años de edad, lo cual no significa que el Instituto no trabaje con personas jóvenes que superan ese rango de edad.

Más allá de la edad, el concepto de juventudes debe abordarse desde una perspectiva multidimensional que se traduce en “formas diversas de construcción de las identidades desde referentes simbólicos, materiales y relacionales. No es posible hablar de un concepto homogéneo de juventud ya que se expresa en múltiples formas en las que se intersectan los rangos de edad, el género, la pertenencia cultura o étnica, el contexto socioeconómico, así como las condiciones cambiantes y complejas que rodean la puesta en marcha de sus proyectos de vida y de sus aspiraciones”³.

Asimismo al hablar de las juventudes que habitan los ámbitos rurales, hay que hacer referencia a la diversidad de espacios que componen y comprenden las ruralidades, donde muchas veces se traslapan con la urbanidad rural, por lo que en este documento se hará mención a las ruralidades (en plural). Dichas ruralidades también atañen al mosaico de modos de vida y desarrollo, que más allá de la producción agropecuaria y pesquera, incluye el abordaje del desarrollo en su integralidad. Es por esta razón que en los últimos años, los teóricos de las ruralidades, han señalado “el desdibujamiento paulatino de la frontera entre las ciudades y el campo, y hacen énfasis en los vínculos y entremados que operan en los espacios rurales y urbanos, entre la producción primaria, la secundaria y terciaria, entre las culturas que se entrelazan y las ruralidades con presencia de focos urbanos y la ciudad perirural”⁴.

Es fundamental reconocer que las ruralidades conciernen a los territorios que se encuentran en zonas rurales, pero también a aquellos que están en los límites rurales-urbanos y urbanos-rurales, donde se diseñan e implementan políticas, normas y acciones que tienen implicaciones en las actividades relacionadas con la agricultura y agroempresas, significativas para la seguridad alimentaria del hemisferio y el desarrollo de las juventudes.

² OIJ (2005). Convención Interamericana de Derechos de los Jóvenes. P. 2.

³ Ayales, Ivannia y Meoño, Carmen Lía. (2019). Política Pública de la Persona Joven de la República de Costa Rica, 2020-2024. P.3.

⁴ Idem, p.4.

En el 2010 en América Latina y El Caribe se contabilizaron 163 millones de adolescentes y jóvenes de 10 a 24 años, lo que significaba un 27,5% de la población⁵. Según la FAO las personas jóvenes en las ruralidades ascienden a 30,9 millones de personas entre 15 y 29 años en el 2016⁶. Las juventudes en territorios rurales son cada vez menores, ya que enfrentan situaciones de pobreza, falta de oportunidades en salud, educación, acceso a la información y a la tecnología, así como carencia de opciones para permanecer, potenciar y repoblar las ruralidades.

Pobreza y condiciones socioeconómicas de las juventudes en las ruralidades

La región atraviesa por un momento histórico que se denomina “bono demográfico”, período en el que la población en edad de trabajar supera en número a la población dependiente, y esto les significa a los países una oportunidad.

Al haber un número creciente de población en edad activa en los territorios rurales, el desafío es generar oportunidades laborales y de desarrollo integral para las personas jóvenes. Cerca de un tercio de la población joven en América Latina (9,6 millones) trabaja en el sector agrícola y un poco menos de un tercio (8,2 millones) se dedican a actividades no agrícolas, y más de un tercio de la población joven rural no trabajan (11,9 millones)⁷.

Estas cifras revelan que los territorios rurales no están respondiendo con la suficiente versatilidad y celeridad a las demandas de trabajo y oportunidades que requieren las y los jóvenes. Según datos recabados⁸ en América Latina y el Caribe, la pobreza afecta con significativo impacto a adolescentes y jóvenes. En el 2008 se estimaba que 35 millones de adolescentes de la región, de edades comprendidas entre los 13 y los 19 años, subsistían por debajo del umbral de la pobreza. Casi 15 millones de adolescentes, de entre 10 y 18 años, vivían con menos de 1USD al día.

En la actualidad, los territorios rurales requieren de la participación activa de las personas jóvenes para enfrentar retos vinculados a la producción agrícola y alimentaria, necesaria para una población mundial en constante crecimiento. Sin embargo, las oportunidades para las personas jóvenes en las ruralidades son escasas y el diálogo intergeneracional cada vez se dificulta más. Las organizaciones de productores y productoras están envejeciendo en su membresía y las estrategias para potenciar la inserción de las personas jóvenes desde nuevos escenarios, metodologías e innovaciones, es un desafío que se debe asumir desde una perspectiva multiactorial y de inclusión real para la equidad y la igualdad.

⁵ CEPAL y OCDE. (2017). *Perspectivas económicas de América Latina 2017: juventud, competencias y emprendimientos*. 335 páginas.

⁶ FAO (2016). *Juventud Rural y Empleo Decente en América Latina*. P. XI.

⁷ FAO. (2016). *Juventud Rural y Empleo Decente en América Latina*. Santiago, Chile. P.IX

⁸ La información utilizada en este documento ha tenido como principal fuente el Informe de UNICEF (2015) cuyos datos cuantitativos se obtuvieron por medio de la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados; las Encuestas de Demografía y Salud; Encuesta a Hogares Oficiales (EHO) entre otras, y la mayoría producidas por institutos nacionales de estadística para el monitoreo de las condiciones de vida de la población.

El desarrollo de capacidades de las nuevas generaciones es uno de los pilares básicos para sustentar el camino hacia la igualdad y requiere aprovechar mejor el bono demográfico, especialmente el potencial que representan las personas jóvenes. A tal efecto, hay cuatro ámbitos clave:

- El empoderamiento desde la cultura y las identidades.
- La educación formal y habilidades para la vida.
- Las oportunidades para el trabajo decente y emprendimientos en las ruralidades.
- La participación ciudadana de las personas jóvenes en la toma de decisiones sobre el desarrollo de los territorios rurales.

La población joven representa una gran oportunidad para el desarrollo y vitalidad de los territorios rurales. Se vive en una región joven y Latinoamérica debe aprovechar esta oportunidad demográfica que abre posibilidades de un crecimiento inclusivo. Para ello es necesario hacer cumplir los derechos económicos, sociales y culturales y aportar al mejoramiento de la calidad de vida de esta población.

Una participación informada, consciente y proactiva por parte de las personas jóvenes en las ruralidades, cobra importancia en la elaboración, implementación y monitoreo de políticas públicas y acciones en las cuales se vean reflejadas sus necesidades e intereses. Oportunidades de trabajo digno y empleabilidad, apropiación cultural, revalorización de los activos ambientales y sociales de las actividades agrícolas, el desarrollo productivo desde los encadenamientos innovadores y con una óptica de sostenibilidad, intersectorialidad y potenciación de experiencias similares de intercambio e integración.

Migraciones y juventudes en las ruralidades

Frente a las condiciones desfavorables que viven las personas jóvenes en las ruralidades, una de las respuestas es la migración. Se calcula que en el 2010 en la región Mesoamericana se contaba con 1,6 millones de migrantes, de los cuales del 47% tenían menos de 20 años⁹. La pobreza rural, la falta de trabajo, las oportunidades limitadas de ingresos, la violencia y la inseguridad, el limitado acceso a la educación y otros servicios, la desigualdad social y la degradación ambiental son algunas de las causas de la migración de personas jóvenes en la región.

Estas migraciones producen pérdida de mano de obra en los territorios rurales, dependencia de las remesas, desigualdades de ingresos por las remesas, fuga de cerebros y aumento de la carga laboral para los que se quedan en los territorios rurales. Migraciones que no solo incrementan los anillos de pobreza en las grandes ciudades, sino que quiebran las dinámicas culturales, sociales y familiares de las comunidades, y desequilibran las bases productivas y económicas, no solo de los territorios rurales sino de los países del continente en su conjunto.

⁹ FAO. (2016). Abordando la migración joven rural por situaciones de vulnerabilidad. Tomado de <http://www.fao.org/resources/infographics/infographics-details/es/c/428636/>. P.2.

El cierre de brechas en el acceso a oportunidades es fundamental para el mejoramiento de calidad de vida de las personas jóvenes en las ruralidades y, a la vez, una pieza clave para potenciar los talentos juveniles locales, aprovechando los activos de los territorios rurales y generando nuevas opciones para un desarrollo humano con calidad ambiental, económica, social y cultural.

Trabajo y juventudes en las ruralidades

En investigaciones recientes, se reporta que “uno de cada cinco jóvenes de América Latina no tiene empleo, no estudia ni recibe capacitación. Esto significa que no están orientados hacia ninguno de los dos canales principales de inclusión social y económica: el sistema educativo y los mercados laborales. Los mayores porcentajes de jóvenes que no tienen empleo, no estudian, ni reciben capacitación, se encuentran en Honduras, El Salvador, Guatemala y México, donde las tasas de este fenómeno superan el 25%”¹⁰.

Según una encuesta realizada en América Latina la falta de trabajo decente constituye uno de los tres problemas más señalados por las mujeres y los hombres jóvenes, por ser especialmente escaso en las áreas rurales y particularmente en el sector agrícola¹¹. Más de la mitad de las personas jóvenes en las ruralidades son asalariadas. En general, tienen pocas oportunidades de acceso a la tierra y a la herencia (cada vez más tardía por la longevidad de los padres), lo que hace que las personas jóvenes tengan cada vez menor acceso a propiedades agrícolas para sus proyectos de vida, con la consecuente disparidad que esto produce para este sector de la población.

Una gran mayoría de las personas jóvenes poseen trabajos informales, agrícolas y no, en condiciones precarias y peligrosas, y algunas son mujeres y hombres con edades menores a las permitidas según las normas y estándares nacionales e internacionales. Gran parte de la población joven trabaja en las propiedades familiares sin tener ninguna remuneración salarial y sin posibilidades de participar en la toma de decisiones.

Mujeres jóvenes en las ruralidades

Si bien la falta de oportunidades para las personas jóvenes en las ruralidades sigue siendo un problema, discutido y documentado en América Latina y el Caribe, también se constata que en particular las mujeres jóvenes, siguen encontrando numerosas dificultades para acceder a un empleo y que este sea estable. Esto acompañado de brechas y disparidades de género que suelen poner en desventaja de manera desproporcionada a las mujeres jóvenes¹².

Según datos estadísticos de la CEPAL, un 83% de las mujeres jóvenes (en comparación con un 76% de los hombres jóvenes) no tiene trabajo, no cuenta con acceso a estudios formales, a capacitación o algún tipo

¹⁰ OIM. (2018). Migración y juventud en Mesoamérica.

¹¹ FAO. (2016). Abordando la migración joven rural por situaciones de vulnerabilidad. Tomado de <http://www.fao.org/resources/infographics/infographics-details/es/c/428636/>. P.XII

¹² OIT. (2015). Juventud y Empresa. Promoción de la Iniciativa Empresarial y el empleo independiente de los jóvenes en América Latina y El Caribe: experiencias innovadoras.

de formación¹³. Estas diferencias entre mujeres y hombres jóvenes amplían las brechas de género, no solo en el ámbito económico, sino también en la dimensión social y cultural, donde los estereotipos y la violencia contra las mujeres, jóvenes y adultas, están presentes, y es un preámbulo para la réplica en estadios adultos. Las responsabilidades asignadas en el ámbito doméstico y de cuidado, compiten negativamente con las oportunidades para un manejo del tiempo y acceso a oportunidades, que pueda satisfacer a plenitud necesidades estratégicas de las mujeres jóvenes.

Acceso a la educación formal, salud y la presencia de organizaciones juveniles

En la Convención Interamericana de Derechos de los Jóvenes, se reconoce el derecho que tienen las personas jóvenes en las ruralidades a una educación y salud de calidad y una vida plena, integral y sostenible. Sin embargo, hay grandes brechas en el acceso a servicios básicos entre las personas jóvenes en las ruralidades y personas jóvenes en espacios más urbanos.

En cuanto a educación en los territorios rurales, solo el 56% del estudiantado de ingresos más bajos cursa educación secundaria, solo el 9% prosigue con la educación superior¹⁴. Más del 70% de las mujeres y los hombres jóvenes en las ruralidades no está suficientemente calificados para acceder a trabajos de buena calidad. Son muchas las personas jóvenes que abandonan la enseñanza formal prematuramente y sin haber adquirido las competencias necesarias para insertarse en la esfera del trabajo, especialmente a los trabajos vinculados a la innovación y la tecnología.

En cuanto a la salud, se da poca atención a las personas jóvenes en las ruralidades debido a baja morbilidad y mortalidad, asociada a causas naturales. Además, la juventud tiene poco acceso a los servicios de salud, ya que en ciertos rangos de edad dejan de estar protegidos por sus padres o por el sistema universal. En el Hemisferio, el sistema de salud experimenta brechas importantes en relación con aspectos socioeconómicos, barreras geográficas y limitaciones culturales y lingüísticas. Hay temas de gran relevancia que no están siendo suficientemente atendidos, como lo son la atención de la salud sexual y reproductiva, la nutrición, el autocuidado y la salud emocional y psicológica. Los territorios rurales, y sobre todo de zonas costeras y fronterizas, experimentan problemas de drogadicción, violencia y trata de personas jóvenes, sobre todo mujeres. Estas problemáticas deben abordarse desde relaciones de coordinación interinstitucional enfocadas hacia el fortalecimiento y apertura de oportunidades para las personas jóvenes, tomando en cuentas los intereses y necesidades estratégicas de las mujeres.

Otro factor a considerar, es la alta fecundidad en mujeres jóvenes de zonas rurales y la necesidad de oportunidades para postergar la maternidad, y complementar la educación y el trabajo decente. En la región de Latinoamérica y El Caribe se registró, en el 2010, la tercera tasa más alta de fecundidad adolescente del mundo, con 72 nacimientos por cada 1000 mujeres entre 15 y 19 años de edad.

¹³ CEPAL y OCDE. (2017). Perspectivas económicas de América Latina 2017: juventud, competencias y emprendimientos. 335 páginas.

¹⁴ OCDE. (2014). Perspectivas económicas de América Latina. P.160.

En relación con el tema de la organicidad de las personas jóvenes, es importante rescatar que en los territorios rurales el tejido organizativo ha sido débil y escaso, hay una presencia de organizaciones no gubernamentales, organizaciones religiosas y/o grupos comunales que trabajan temas particulares para la juventud, pero son pocas las estructuras propiamente juveniles con objetivos, agendas claras y estratégicas para la incidencia en políticas públicas. Hay una evidente falta de espacios de participación protagónica de las personas jóvenes en la toma de decisiones en los poderes territoriales. En los últimos años ha habido una mayor preocupación de los organismos internacionales por recuperar las voces y los intereses estratégicos de las personas jóvenes en las ruralidades del hemisferio.

Cambio climático y juventudes en las ruralidades

Los territorios rurales se ven expuestos a los impactos del cambio climático en ambientes terrestres y marinos, que afectan la vida cotidiana de las personas jóvenes, y las actividades socio-productivas que puedan estar desarrollando. Las personas en condiciones de vulnerabilidad generalmente están menos capacitadas para adaptarse a las reducciones de la productividad agrícola, degradación de los recursos naturales y reaccionar ante eventos extremos.

Las personas jóvenes en las ruralidades, cada vez con mayor fuerza, expresan preocupaciones por la destrucción acelerada de recursos naturales, así como por el impacto que está teniendo el cambio climático en la producción y en los riesgos socioambientales¹⁵. Es en los territorios rurales donde la variabilidad climática está afectando con mayor fuerza cultivos y aumento de temperaturas en los ríos, mares y manglares, que tienen afectación en la seguridad alimentaria y generan problemas de sequía o inundaciones; asociados también al tema de migraciones y mayor pobreza de este grupo poblacional.

Vale señalar que en la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de la ONU sobre Cambio Climático del 2016 (COP 22), se reconoció la necesidad de participación activa de las juventudes, rurales y urbanas, en las políticas públicas, con el fin de que sus prácticas y generación de nuevas ideas e iniciativas, se conviertan en un activo valioso para el desarrollo de propuestas de adaptación y mitigación, con una visión de sostenibilidad en el marco de derechos y valores de solidaridad, respeto, diversidad y coordinación desde alianzas público-privadas.

Retos apremiantes para las personas jóvenes en las ruralidades

Es evidente que esta población joven en las ruralidades puede dar un mejor aporte a la producción y al desarrollo rural, especialmente en las áreas relacionadas con innovación y tecnología, si cuenta con mayor formación básica y técnica para ocuparse de procesos como valor agregado, la industrialización, el comercio y/ o la diversificación de actividades ligadas al uso sostenible de la biodiversidad en sus países,

¹⁵ Fundecooperación. (2017). Sistematización del Proyecto Medidas de Adaptación al Cambio Climático en el Caribe Sur de Costa Rica. P.18.

así como también procesos de consumo sostenible, trazabilidad, mercadeo y comercialización en línea, bioeconomía, agroecología y el desarrollo de emprendimientos, potenciando las oportunidades que ofrecen las tecnologías de información y comunicación en los territorios rurales.

Otro reto es el fortalecimiento del **vínculo afectivo y relacional** de las personas jóvenes con los territorios rurales, con el fin de “consolidar el arraigo, la identidad cultural, el tejido familiar, la transmisión de saberes ancestrales y la organicidad territorial. El envejecimiento de la población en zonas rurales y las amenazas de la migración ante la violencia y el cambio climático, se ha convertido en uno de los principales retos para garantizar la integración generacional que asegure la sostenibilidad en los territorios rurales”¹⁶.

Es necesario trabajar también en la **deconstrucción de los estereotipos** y connotaciones heredadas desde los imaginarios tradicionales de los territorios rurales, y “revitalizar las ruralidades descubriendo sus potencialidades y reinventándola. Las personas jóvenes, hombres y mujeres, tienen mucho que aportar en esta línea, así como programas y proyectos que logren abordar la temática de juventud desde perspectivas sistémicas y con enfoques integrados para un desarrollo humano social y económico sostenible desde los territorios rurales”¹⁷. (Ayales y Meoño. 2019. p. 10).

Estos nuevos retos que imponen las ruralidades, están también asociados a la necesidad de mejorar **la conectividad física y virtual**. “Los espacios simbólicos de las ruralidades están cambiando. Las redes sociales acercan las normas, valores y prácticas de las personas jóvenes rurales y urbanas. La comunicación entre las mujeres y los hombres jóvenes de distintos lugares sobrepasan los límites geográficos. La oferta y comercialización de bienes y servicios en plataformas virtuales también están rompiendo las barreras físicas tradicionales. El intercambio de conocimientos y las ofertas académicas en línea democratizan la participación. El uso de las TICs en sistemas colaborativos y de información preventiva de desastres fortalece la resiliencia comunitaria”¹⁸.

Un reto fundamental para las personas jóvenes en las ruralidades es **la innovación disruptiva** entendida “como la creación y recreación de objetivos y pensamientos que contribuyan al desarrollo del territorio rural, dándole nuevos valores, cualidades y calidades a ocupaciones tradicionales, fomentando la creatividad, la sostenibilidad ambiental, la asociación entre actividades diversas, la irrupción de lo nuevo y diferente”¹⁹.

Los estudios y estadísticas sobre juventudes rurales es un tópico en números rojos, un tema en el que se queda debiendo. Por ello, es de vital importancia que los Países Miembros del IICA, puedan seguir apostando a las personas jóvenes en las ruralidades, apoyando la construcción de políticas públicas y privadas para mejorar la situación de las personas jóvenes en las ruralidades, y, así mismo, generar oportunidades económicas, sociales y culturales para su inserción en el desarrollo rural territorial. Se suma la necesidad de detectar y sistematizar información clave que permita conocer a profundidad la realidad de los hombres y mujeres jóvenes de los territorios rurales. Estas acciones resultan clave para la

¹⁶ Ayales y Meoño. (2019). Política Pública de la Persona Joven de la República de Costa Rica, 2020-2024. P.20.

¹⁷ Ibid, p.10.

¹⁸ Ibid p.15

¹⁹ Ibid, p.20.

toma de decisiones y el diseño de estrategias que permitan avanzar en el conocimiento de una realidad multidimensional y compleja en la que habitan las personas jóvenes en las ruralidades.

La experiencia de trabajo del IICA con personas jóvenes en las ruralidades, debe potenciarse en cuanto a lecciones aprendidas y buenas prácticas que permitan, desde la participación, la equidad y la inclusión, ir transformando las realidades de los territorios rurales hacia espacios más inclusivos y con aportes valiosos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el propósito de “no dejar a nadie atrás”.

Recuadro 1

Enfoques

Enfoque de derechos humanos: promueve el ejercicio de la ciudadanía plena y establece la participación protagónica de las personas jóvenes en el diseño, puesta en marcha, seguimiento y evaluación de políticas públicas, en particular aquellas se dirigen a sus intereses estratégicos y que se focalizan en la construcción de una sociedad, integrada, equitativa y justa.

Enfoque de juventudes: reconoce que las personas jóvenes son sujetos integrales de derechos civiles, políticos, sociales, culturales y económicos. Son protagonistas de su propio desarrollo, sujetos activos en la construcción de las políticas públicas y defensores de sus derechos a partir de su diversidad, así como considerar los rangos de edad que conllevan intereses, necesidades y expectativas específicas.

Enfoque de equidad: sostiene que los derechos son parte esencial del desarrollo integral de todas las personas sin distinción alguna. Por lo tanto, fomenta la solidaridad, el respeto y las expresiones diversas de grupos de personas jóvenes en la construcción de políticas públicas.

Enfoque de género: pone énfasis en las relaciones e identidades construidas socialmente, producto de las diferencias biológicas entre los sexos y obliga a mirar la construcción e implementación de políticas públicas desde una perspectiva de inclusión de género, que permita entender las necesidades específicas, así como los efectos e impactos diferenciados en hombres y mujeres jóvenes.

Enfoque de integralidad: se basa en el principio de que los derechos humanos deben ser cumplidos de forma integral y, que por lo tanto, debe considerarse en las políticas públicas el aporte al desarrollo integral de las personas jóvenes, desde sus múltiples dimensiones: biológicas, psicológicas, afectivas, espirituales y socioculturales.

Enfoque de diversidad cultural: se basa en el principio de que las personas jóvenes pertenecen a comunidades con patrimonios culturales diversos que enriquecen su visión y aporte particular a las políticas públicas, a fin de fortalecer la vida, el arraigo, la cohesión y convivencia social.

RECUADRO 2

PRINCIPIOS

Principio de igualdad e inclusión social: el principio de no discriminación e inclusión social es la base para la implementación del Plan Estratégico Hemisférico de Juventud para el IICA, sin discriminación alguna

por razones de etnia, cultura, género, idioma, religión, ideología, nacionalidad, condición socioeconómica y zona geográfica de procedencia.

Principio de acción positiva: reconoce que las personas jóvenes tienen una condición especial en razón de la edad y el proceso de desarrollo como personas y como ciudadanas. Las acciones estratégicas deben contemplar las necesidades específicas desde un marco de derechos humanos y tomar en cuenta las compensaciones a las desigualdades existentes.

Desarrollo pleno: en el Plan Estratégico Hemisférico de Juventud para el IICA es importante promover un desarrollo que posibilite la plena realización de las personas jóvenes. Este principio parte de la visión integral en el ejercicio de sus derechos de expresión, información y ciudadanía.

Participación real y efectiva: este principio se vincula a la capacidad jurídica y social que tiene esta población para la toma de decisiones, en el diseño y puesta en marcha de políticas, programas y proyectos que faciliten su desarrollo y ciudadanía.

Entornos protectores y saludables: este principio refiere a un conjunto de condiciones sociales, económicas, culturales y ambientales que el Plan Estratégico Hemisférico de Juventud del IICA debe propiciar, a fin de que las personas jóvenes cuenten con el apoyo que requieren para desenvolverse en un entorno productivo y saludable.

RECUADRO 3

ENTORNOS FAVORABLES

Familias

La familia es el espacio primario en la creación de destrezas, habilidades y valores de las personas jóvenes en las ruralidades. Debe ser el lugar privilegiado para la construcción de la autoestima, empoderamiento, liderazgo y ciudadanía de las personas jóvenes en las ruralidades, y desde donde se desarrolle el compromiso consigo mismo, con sus familiares y con el entorno donde se ubica su casa, su comunidad, sus territorios. “Madre, padre y hermanos-hermanas vienen a ser el primer núcleo y el primer vínculo donde la juventud se va a mover y aprende a convivir, interactuar, opinar, expresarse, ser oídos y tomados en cuenta” (UNICEF. 2010, p. 53). Por lo tanto, las estrategias de cara al desarrollo de las personas jóvenes en las ruralidades consideran a la familia como un espacio estratégico en el empoderamiento personal e interpersonal.

Grupos de pares en los territorios rurales

Los grupos sociales, deportivos, artísticos, culturales, religiosos, políticos que ya existen en los territorios rurales son espacios muy importantes de socialización de las personas jóvenes. En estos espacios se construyen vínculos de amistad, confianza, lealtad, ayuda mutua, cooperación y solidaridad. Estos valores son fundamentales para el empoderamiento, el liderazgo y la creación de una ciudadanía activa y protagónica juvenil. Por ello, los grupos y asociaciones juveniles son piezas esenciales para la puesta en marcha de las estrategias hemisféricas hacia el desarrollo integral de las personas jóvenes en las

ruralidades. Son los puntos de referencia para organizar y movilizar a las personas jóvenes en las ruralidades hacia la reivindicación de sus derechos.

Comunidades de territorios rurales

Las comunidades rurales tienen espacios de toma de decisiones que deben convertirse en instancias donde participen las personas jóvenes en condiciones favorables, que les permita ejercer protagonismo, generar propuestas y convertirse en líderes para la puesta en marcha de acciones estratégicas. Para ello debe romperse con el adultocentrismo y permitir a las personas jóvenes en las ruralidades comprometerse y disfrutar del desarrollo rural y agrícola de sus comunidades. “Estos escenarios son necesarios para que puedan encontrarse, dialogar, intercambiar ideas y experiencias, analizar la problemática de la comunidad, tomar decisiones, idear, planear y ejecutar proyectos que los beneficien a sí mismos y a la comunidad en general” (UNICEF. 2010. p.58). Es en estos espacios de las ruralidades hemisféricas que la ciudadanía intergeneracional puede construirse, desde las relaciones entre personas de distintas generaciones, interesadas y comprometidas, con un desarrollo solidario, basado en el intercambio de conocimientos, en la potenciación de diversas habilidades y capacidades, así como en la construcción y recreación constante de la identidad y la revalorización de activos sociales, culturales, políticos, económicos y ambientales de los territorios rurales. Por medio de las relaciones intergeneracionales se intercambian y comparten aprendizajes y aspiraciones hacia un desarrollo más inclusivo.

Institucionalidad

Los gobiernos locales y la institucionalidad pública presente en los territorios rurales deben apoyar de modo permanente las iniciativas de las personas jóvenes en las ruralidades, mediante políticas, programas y proyectos que incentiven espacios de formación, capacitación, organización, financiación.

El fortalecimiento de la población joven en el marco de territorios rurales inclusivos, requiere de cambios en las culturas verticales y las concepciones de jóvenes como beneficiarios de la institucionalidad pública. La apuesta a una ciudadanía joven implica un abordaje de las personas jóvenes en las ruralidades como actores, decisores y protagonistas del desarrollo de sus comunidades. La apertura hacia un intercambio y diálogo respetuoso y abierto a propuestas, podrá aportar a la transformación de los territorios rurales y a la corresponsabilidad social, cultural, política y económica.

Los caminos

En concordancia con el Pacto Iberoamericano de Juventudes, las personas jóvenes, mujeres y hombres, en las ruralidades deben contar con oportunidades de desarrollar todo su potencial, por eso se plantean las siguientes líneas de acción:

Creación y/o fortalecimiento de políticas públicas destinadas a personas jóvenes en las ruralidades

Las juventudes rurales del Hemisferio cuentan con un marco legal y de políticas públicas que se ha robustecido de manera significativa en la última década. Sin embargo, hay una serie de retos importantes en la implementación de dichos instrumentos, en especial, en los territorios rurales. Uno de ellos es la

poca información disponible que existe sobre las personas jóvenes en las ruralidades, sus condiciones de vida y el acceso que tienen al capital social, económico, cultural, político, organizativo y ambiental. Esta información es vital para la generación de políticas públicas, por lo tanto, un primer resultado de este plan estratégico, apunta al robustecimiento de los datos sobre esta población.

Un segundo cambio significativo que se espera con la implementación de esta estrategia es el incremento de políticas, programas y acciones orientadas al acceso de las personas jóvenes en las ruralidades, a los servicios que mejoren su calidad de vida. Así mismo, a políticas sectoriales que apoyen el desarrollo de la producción agroalimentaria sostenible. Esto incluye la incorporación del enfoque de juventudes, género, inclusión y diversidad cultural en las políticas públicas existentes, dirigidas a los territorios rurales, y hacia acciones que aporten a la innovación tecnológica, al aumento de la competitividad y al acceso a mercados nacionales y regionales. Para ello es fundamental, la participación activa y protagónica de las personas jóvenes, tanto en el diseño como en la implementación de dichas políticas; así como sus aportes en espacios de diálogo multiactores.

Formación, capacitación y habilidades para la vida de las personas jóvenes en las ruralidades

En relación con este segundo eje, es importante rescatar que si bien el IICA no tiene un rol decisivo en la educación formal, debe incidir en las políticas públicas ligadas a la oferta de estudios primarios, secundarios, superiores, técnicos y tecnológicos adaptados a las necesidades y demandas particulares de las mujeres y los hombres jóvenes de territorios rurales, a fin de evitar la migración de esta población en busca de mejores y mayores oportunidades.

Otro de los cambios significativos al que apunta este plan es la creación de los conocimientos, habilidades y destrezas que favorezcan los emprendimientos juveniles agrícolas, innovadores y sostenibles. Para ello resulta fundamental la creación de ofertas de capacitación o de educación informal participativa en habilidades blandas y duras; así como la asistencia técnica y el acompañamiento a emprendimientos juveniles en todas sus fases de desarrollo. Resulta igualmente importante, la creación de espacios de integración generacional, el rescate de saberes ancestrales, la innovación tecnológica, los aprendizajes compartidos desde espacios participativos, de construcción colectiva y el intercambio entre pares.

Es fundamental que las organizaciones y empresas apuesten a la formación laboral por medio de pasantías y experiencias de primer empleo, que rompan con las dificultades de acceso de las personas jóvenes a los mercados laborales de los territorios rurales.

También resulta estratégico, poner la mirada en la creación de habilidades de las mujeres jóvenes en las ruralidades para que puedan emprender con éxito y romper estereotipos culturales de subordinación, dependencia y maternidad temprana. En el caso de las comunidades afrodescendientes e indígenas, resulta clave la adaptabilidad metodológica a los imperativos culturales. Además, rescatar de los territorios rurales los activos naturales y culturales, que se convierten en un rico capital para los emprendimientos agroecológicos juveniles.

Acceso de las juventudes rurales a recursos para el desarrollo productivo y territorial

En este tercer eje el plan pone su foco de atención en la necesidad de incrementar el acceso de las personas jóvenes en las ruralidades, a los recursos económicos, comerciales y otros activos productivos que favorezcan su incorporación en la cadena productiva agroalimentaria de manera competitiva y favorable para su desarrollo y el progreso sostenible de sus territorios. Para ello es importante crear acciones afirmativas hacia las personas jóvenes, brindar un acompañamiento de sus emprendimientos en la cadena de valor de productos agroalimentarios, vinculadas a propuestas innovadoras que le den un valor agregado y que generen un potencial de desarrollo comercial a nivel nacional y hemisférico.

En este marco, es fundamental que las juventudes rurales tengan acceso a tecnologías de información y comunicación; además que dichos emprendimientos incorporen una visión de seguridad y salud alimentaria, y que se reduzcan los obstáculos y trabas burocráticas para emprender y avanzar hacia su autonomía económica y social.

Otro cambio significativo es la creación de las capacidades de las personas jóvenes rurales, que les permita proponer, diseñar e implementar acciones de adaptación, mitigación y resiliencia ante el cambio climático. Esta población tiene un compromiso importante con el presente y futuro de sus comunidades y están abiertos a generar cambios y fortalecer habilidades que permitan la adaptación positiva a situaciones adversas y a riesgos climáticos, haciendo frente a dificultades y proponiendo soluciones.

Liderazgo y desarrollo organizativo de las personas jóvenes en las ruralidades

Un cuarto eje está dirigido al desarrollo organizativo de las personas jóvenes, con la idea de fortalecer el posicionamiento de sus demandas, propuestas e intereses desde un rol protagónico en los territorios rurales y en los espacios de toma de decisiones a nivel local, nacional e internacional. Para ello la generación de agendas de jóvenes en las ruralidades y sus intereses en ámbito agroalimentario resultan fundamentales, así como las alianzas estratégicas para lograr acuerdos con sectores y actores diversos. Se suma además, la sistematización y escalamiento de buenas prácticas desde las juventudes rurales en políticas públicas, fortalecimiento organizativo y oportunidades para el desarrollo pleno, integral y sostenible.

Sobre el IICA

Nuestra misión

Estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar rural, por medio de una cooperación técnica internacional de excelencia.

Desde su origen, hace más de siete décadas, el IICA se ha constituido en un puente que acerca a sus países miembros, apoyándolos en sus esfuerzos por alcanzar el desarrollo agrícola y el bienestar rural, construyendo vías de entendimiento por medio de la cooperación técnica, adaptándose a la evolución de la agricultura y respondiendo a sus retos y oportunidades.

Su misión y visión se sustentan, entre otros valores, en el respeto por la diversidad (política, económica, social, cultural y ambiental) y la igualdad y equidad de género, promovida en la gestión institucional interna y en la cooperación técnica que el Instituto brinda.

Como parte de ese esfuerzo por alcanzar el desarrollo agrícola y el bienestar rural, el IICA ha establecido en su Plan de Mediano Plazo (PMP) 2018-2022²⁰ cuatro objetivos estratégicos y cinco programas de acción hemisférica por medio de los cuales se da unicidad a la visión del IICA, se focaliza la acción programática institucional en la identificación de acciones de cooperación mediante el diseño e implementación de proyectos; se brinda asesoría y acompañamiento técnico a los gobiernos y otros actores sociales y económicos de la agricultura y la vida rural del continente americano. Adicionalmente, se han establecido dos temas transversales, uno referido a la innovación y tecnología, y el otro a género y juventud.

En este marco, como parte de las acciones concernientes a la transversalización del tema género y juventud en todo el quehacer institucional, y para garantizar la consecución efectiva y sostenible de los objetivos estratégicos propuestos, se establece este ***Marco de referencia de Juventudes Rurales***, para el período 2018-2022.

²⁰ El documento completo del Plan de Mediano Plazo del IICA se encuentra disponible en el siguiente link: <http://repiica.iica.int/docs/b3333e/b3333e.pdf>

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura SEDE CENTRAL

Apartado postal 55-2200 San José, Vázquez de Coronado, San Isidro 11101- Costa Rica.

Tel.: (506) 2216-0222 • Fax (506) 2216-0233

iicahq@iica.int www.iica.int

http://mujeresrurales.iica.int

Director General: Manuel Otero.

Director de Cooperación Técnica: Federico Villarreal.

Edición: Ileana Ramírez Quirós y . **Diseño gráfico:**

Fotografías: IICA

Este marco de referencia se construyó con el aporte de las consultoras Ivannia Ayales, Carmen Lía Meoño e Ileana Ramírez Quirós, y de especialistas de la Dirección de Cooperación Técnica del IICA.



**Instituto Interamericano de
Cooperación para la Agricultura**
SEDE CENTRAL

Apartado postal 55-2200 San José,
Vázquez de Coronado, San Isidro 11101- Costa Rica.
Tel.: (506) 2216-0222 • Fax (506) 2216-0233
iicahq@iica.int / www.iica.int

